

12-13

TITULACIÓN



MÁSTER UNIVERSITARIO EN LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

CÓDIGO 310101

UNED

12-13

MÁSTER UNIVERSITARIO EN LENGUAJES
Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
CÓDIGO 310101

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE
INVESTIGACIÓN

REQUISITOS ACCESO

CRITERIOS DE ADMISIÓN

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

PLAN DE ESTUDIOS

NORMATIVA

PRÁCTICAS

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

CALIDAD

IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

El objetivo de este programa es cubrir algunos de los aspectos tecnológicos más relevantes de la sociedad "en red" en dos grandes áreas de aplicación: el acceso, exploración y análisis de grandes volúmenes de información textual en la WWW, por un lado, y el soporte informático a los procesos de enseñanza y aprendizaje, individual y en grupo, por otro. El impacto científico de estos temas ha aumentado de forma creciente a lo largo de los últimos años centrando la atención de una gran comunidad de investigadores.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Al terminar los estudios de máster, el alumno deberá estar en condiciones de abordar la realización de una tesis doctoral en alguna de las líneas de especialización del máster ("Tecnologías del lenguaje en la Web", por un lado, y "Enseñanza, aprendizaje, colaboración y adaptación", por otro). Por tanto, el alumno deberá:

1. Conocer la metodología de investigación: formular preguntas de investigación, generar hipótesis, utilizar técnicas y herramientas para desarrollar nuevos métodos, así como plantear una experimentación que pueda ser evaluada y permita validar las hipótesis de trabajo.
2. Contextualizar el trabajo en relación a otros trabajos existentes, recopilando y referenciando correctamente las referencias bibliográficas utilizadas. En particular, ser capaz de realizar estudios de síntesis bibliográfica de forma autónoma, identificando las técnicas y métodos computables aplicables a un problema determinado,
3. Abstracter el proceso seguido y los resultados obtenidos en la experimentación para proponer nuevos modelos y métodos, así como líneas de trabajo futuro.
4. Tener un conocimiento avanzado de los temas propios de las líneas de especialización del máster. En particular, conocer en detalle el estado del arte en alguna de las líneas de especialización del máster
5. Realizar presentaciones científicas solventes, proponer soluciones innovadoras para problemas actuales en la línea de especialización escogida, así como desarrollar y evaluar esas soluciones de acuerdo a la metodología científica.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

El programa está elaborado a partir de la experiencia de colaboración estrecha del profesorado con más de una decena de universidades europeas y norteamericanas en el marco, sobre todo, de la realización de proyectos europeos de I+D. Desde la perspectiva del perfil investigador de este programa, las actividades, resultados y presencia internacional del profesorado involucrado garantizan la vigencia e interés del programa propuesto.

Si bien este máster es del tipo "orientado a la investigación" (encontraposición a los del tipo "profesional"), ofrece interés para la práctica profesional en sectores innovadores,

debido a que la mayoría de las técnicas que se estudian en él han demostrado ser útiles para resolver problemas de interés comercial, por lo que cada vez es mayor el número de empresas de servicios informáticos que buscan especialistas en estos temas.

REQUISITOS ACCESO

Los criterios para la admisión de alumnos son tres: formación académica, nota media del expediente y dedicación. Estos criterios se utilizarán para hacer un orden de prelación de nuevas solicitudes hasta cubrir el cupo que cada año establezca la comisión de coordinación del máster.

En cuanto a la formación, se dará preferencia a titulados superiores en informática: licenciados, ingenieros o graduados en Informática.

Se admitirá también a titulados superiores de carreras afines, como Telecomunicaciones, Física, Matemáticas, etc., y a Ingenieros Técnicos en Informática, aunque en este caso la nota media del expediente exigida será mayor que para los titulados superiores en informática. Se valorarán también los conocimientos de informática adquiridos fuera de la carrera y en la práctica profesional.

En casos excepcionales se admitirá a titulados de otras carreras, incluso Ingenieros Técnicos y Diplomados, que tengan un expediente académico brillante y demuestren poseer conocimientos de matemáticas y de informática suficientes para cursar este máster.

La dedicación se refiere al número de horas que cada alumno puede dedicar semanalmente al estudio del máster.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los estudiantes que cumplan los requisitos de acceso enviarán escaneados, al tiempo que se preinscriben, los documentos acreditativos de su titulación y aquellos otros que consideren pertinentes. Solo en caso de ser admitido se le solicitará la acreditación académica debidamente cotejada o compulsada. A la hora de realizar la selección, la Comisión de Coordinación del Máster tomará en cuenta, en igualdad de condiciones, el orden de preinscripción.

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

El número máximo de alumnos es 150 (incluyendo alumnos de nueva admisión y alumnos de años anteriores que no han finalizado el máster). Sin embargo, atendiendo al mantenimiento de la calidad del máster este número podrá verse reducido por la Comisión de Coordinación del Máster. En todo caso, deberá entenderse únicamente como un número máximo que en ningún caso deberá superarse.

PLAN DE ESTUDIOS

Máster en: MÁSTER UNIVERSITARIO EN LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
PLAN DE ESTUDIOS

A. Especialidad de Enseñanza-Aprendizaje, Colaboración y Adaptación

Asignaturas (6 créditos cada una; todas semestrales; optativas; elegir cinco)

- Minería de datos.
- Interfaces adaptativos
- Sistemas adaptativos en educación
- Usabilidad y accesibilidad de sitios web
- Computer-Assisted Language Learning
- Entornos de aprendizaje y modelado basados en estándares
- Métodos de aprendizaje en IA.

Trabajo de investigación: 30 créditos; semestral; obligatorio.

B. Especialidad de Tecnologías del lenguaje en la web

Asignaturas (6 créditos cada una; todas semestrales; optativas; elegir cinco)

- Acceso inteligente a la información
- Minería de la web
- Usabilidad y accesibilidad de sitios web
- Motores de búsqueda web
- Traducción automática y traducción asistida por ordenador
- Minería de datos
- Descubrimiento de información en textos
- Modelos computacionales del discurso: semántica y pragmática.

Trabajo de investigación: 30 créditos; semestral; obligatorio.

NORMATIVA

PRÁCTICAS

Cada asignatura conlleva el desarrollo de trabajos de carácter práctico. No se ha contemplado la posibilidad de realizar prácticas externas.

Asimismo, la obtención del título conlleva la realización de un Trabajo Final de Máster de 30 créditos de carácter práctico. Este trabajo deberá defenderse ante un tribunal designado a tal efecto.

Los alumnos deberán tener presente desde el principio de sus estudios este trabajo final, de manera que los trabajos de las asignaturas sirvan como punto de partida para su realización.

Se recomienda revisar desde el principio la Guía de Curso del Trabajo Fin de Máster, en la que podrán encontrar en qué áreas principales se puede realizar un trabajo y quiénes son los profesores de referencia para realizar un trabajo en ese área.

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

•Registro de Universidades

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Sistema de Garantía de Calidad del Título forma parte del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UNED.

El órgano responsable de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad es la Comisión Coordinadora del Título, presidida por el Decano o Director de Escuela y en la que están representados equipos docentes, profesores tutores, Personal de Administración y Servicio y Estudiantes.

Con el fin de velar por la calidad de la titulación, anualmente, se elaboran informes sobre los materiales didácticos, y las guías de estudio. Dichos informes son emitidos por:

1. El Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) que analiza la adecuación de textos y guías a la enseñanza a distancia. Este informe tiene carácter consultivo y es remitido a los equipos docentes y a la Comisión Coordinadora del título
2. La Comisión Coordinadora que valora la adecuación de los contenidos al plan de estudios de la titulación. Para ello la Comisión solicita informes a los departamentos encargados de la docencia de cada una de las asignaturas.

Asimismo, al finalizar cada uno de los semestres se pasan a los estudiantes y profesores tutores cuestionarios de satisfacción con el fin de detectar los posibles problemas y de esta forma llevar a cabo las mejoras que corresponda. Los cuestionarios contienen los siguientes apartados:

1. Planificación de la asignatura
2. Materiales y recursos para la preparación de la asignatura
3. Desarrollo del curso
4. Evaluación de los aprendizajes
5. Valoraciones globales.

Una vez finalizado el curso la Comisión Coordinadora del título recaba de los equipos docentes informes sobre el desarrollo del curso, en los que se hagan constar los problemas detectados y las posibles soluciones a aplicar.

La Comisión analiza también los resultados académicos (tasas de presentados, porcentajes de aprobados, suspensos, etc.)

Asimismo, la Comisión recibe las quejas y sugerencias remitidas por los estudiantes.

Con todos estos datos la Comisión Coordinadora del Título emite un informe que se presenta a la Junta de Facultad o Escuela.

- Acceso restringido a los resultados de los cuestionarios de satisfacción y a los datos de rendimiento académico
- Acceso restringido a la documentación para la implantación y el seguimiento del título
- Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UNED

Comisión coordinadora del título

La Comisión de Coordinación velará por la calidad del máster. Su composición es la siguiente:

- Presidente: El Director de la Escuela, **Roberto Hernández Berlinches**
- Coordinador del master: **Anselmo Peñas Padilla**
- Secretario del master: **Victor Fresno Fernández**
- Miembro de Personal de Administración y Servicios vinculado a la gestión académica del titulación: **Carmen Rosa Redondo Menéndez**
- Representante de estudiantes matriculados en el título: **Juan Francisco Sevilla Ruiz**

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

CALIDAD

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (SGIC-U) ha sido verificado por la ANECA en la primera convocatoria del Programa AUDIT (2009), recibiendo la certificación total a este Sistema. Esta certificación indica que el SGIC-U es aplicable a todos los títulos de master que se imparten en la UNED.

La Comisión de Coordinación del máster es el órgano responsable del SGIC de programa. Asimismo, esta comisión es la responsable de garantizar la existencia de mecanismos para obtener la información relativa al desarrollo del programa.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.